



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>		Constancia de Residencia							
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>		Secretaría del Ayuntamiento Avenida Emiliano Zapata No. 16 Colonia Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Teléfono 7773621830 ext.2050 Correo: secretariadelayuntamiento@temixco.gob.mx							
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>		Jefatura de Asuntos Religiosos y Reclutamiento Secretaria del Ayuntamiento y/o Director de Buen Gobierno. Teléfono 7773621830 ext. 2210.							
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>		Única oficina							
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>		El interesado o un tercero, en caso de que no se cuente con una identificación oficial este documento es supletorio de forma provisional, para cuando se requiera validar que la persona reside en el Municipio.							
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>		Formato único							
<i>Horario de Atención al público.</i>		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.							
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>		24 horas.							
<i>Vigencia.</i>		6 meses.							
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>		Afirmativa ficta.							
Requisitos y documentos anexo que se requieren									
No.		Original	Copia						
1	Llenar formato de solicitud con letra legible y de molde		1						
2	Copia del Acta de Nacimiento del (a) interesado (a)		1						
3	Copia de Identificación Oficial INE, Pasaporte, licencia de manejo vigente o Cedula Profesional.		1						
4	Copia de comprobante de domicilio reciente (agua, luz, recibo de pago de impuesto predial, contrato de arrendamiento o teléfono)		1						
5	1 fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro reciente								
Costo y forma de determinar el monto:		Área de ago:							
UMA = \$89.62		Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Morelos Av. Emiliano Zapata No. 16 colonia centro Teléfono 325-04-32 Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.							
	<table border="1"> <tr> <th>Valor</th> <th>UMA</th> <th>Costo total</th> </tr> <tr> <td>\$89.62</td> <td>2</td> <td>\$179.24</td> </tr> </table>	Valor	UMA	Costo total	\$89.62	2	\$179.24		
Valor	UMA	Costo total							
\$89.62	2	\$179.24							
Observaciones Adicionales:									
<p>*En caso de no cumplir con la residencia mínima, anexar escritos bajo protesta de decir la verdad de 2 testigos, así como copia de INE de cada uno de ellos.</p> <p>*El domicilio se tomará del comprobante presentado, en caso de no coincidir la dirección del comprobante de domicilio con la de la credencial del INE, deberá presentar copia del INE del titular con la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad..."</p> <p>*<u>No se requiere el Acta de Nacimiento Actualizada, Siempre que dicho documento sea Legible. Y no presente manchas, ralladuras y/o enmendaduras</u></p> <p>Decreto del Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo. Oficio Num:CEMER/DG/0191/2020.</p>									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.									
Presentar todos los requisitos.									
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.									
<p>Ley de Mejora Regulatoria artículo 41, Ley de Ingresos del Municipio de Temixco art.31, fracc.I, inciso K, Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículo 7 bis.</p>									



Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, artículo 98 fracción X
Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Título segundo, Capítulo VII, artículo 16

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Av. Emiliano Zapata No.16 colonia centro, Temixco, Morelos.

C.P. 62580

Teléfono 3621830 ext. 2136

NOTA IMPORTANTE

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*



FECHA: _____

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, TENGA A BIEN EXPEDIRME UNA CONSTANCIA DE: _____ DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, MIS GENERALES SON:

NOMBRE COMPLETO _____ EDAD _____

ESTADO CIVIL _____ OCUPACIÓN _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO ACTUAL _____

COLONIA: _____ TELÉFONO: _____

TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESTE LUGAR: _____

PARA EFECTOS DE TRAMITE _____

EXHIBO Y ADJUNTO COPIAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, PARA QUE SE EXTIENDA DE BUENA FE, DICHA CONSTANCIA QUE ACREDITA MI DICHO.

Con fundamento al Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: FAVOR DE ASEGURARSE QUE LOS DATOS SEAN ESCRITOS DE MANERA CORRECTA CON LETRA DE MOLDE, YA QUE NO SE HARÁN MODIFICACIONES POSTERIORES.

AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CP. 62580. TELÉFONO 3621830.